

Informe

Tercer Monitoreo Estrategia de Participación Ciudadana

2024





**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA**

Fabiola Amanda Vargas Vargas,
**Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Prospectiva**

Elaborado por:

Javier Fernando Mesa Salcedo
Jhenifer Echeverri Cusguen
Juan José Torrez Virguez

Fecha de elaboración
Diciembre de 2024

Contenido

Introducción	4
1. Objetivo(s)	5
2. Insumos y Resultados	5
3. Análisis y Conclusiones	9
4. Recomendaciones.....	13

Índice de Gráficas

Gráfico 1. % Avance Estrategia de Participación Ciudadana	10
Gráfico 2. Ejecución 3er Monitoreo.....	11
Gráfico 3. Ejecución por Monitoreo.....	12
Gráfico 4. Actividades - Responsables	12

Índice de Tablas

Tabla 1. Reporte 3er Cuatrimestre - 2024 / Responsables.....	5
--	---

Introducción

La Participación Ciudadana es un pilar fundamental del Estado colombiano, consagrado como un fin esencial que busca involucrar activamente a la ciudadanía en todo el ciclo de la gestión pública: desde el diagnóstico y la formulación, hasta la ejecución y el seguimiento de políticas y programas. Esta participación no solo fortalece la democracia, sino que también mejora la eficacia y la transparencia de la acción gubernamental. El Estatuto de Participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015) establece el marco normativo para esta participación, exigiendo a las entidades públicas la formulación de un plan institucional anual que identifique las instancias y mecanismos para garantizar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual dentro de la operación externa de la Dimensión de “Gestión para el resultado con valores” enmarca la Política de Participación Ciudadana y busca adoptar e implementar prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación del Ministerio para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano, generando un mayor valor público en la gestión.

Es así como, se presenta a la ciudadanía y grupos de valor la Estrategia de Participación Ciudadana para la vigencia 2024 (consúltela a través del siguiente enlace: [9. Obligación de reporte de información específica de la entidad \(minagricultura.gov.co\)](https://minagricultura.gov.co/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-de-la-entidad)) que contiene los espacios de interlocución con los cuales se garantiza el pleno derecho de participación de los grupos de valor, a través de un diálogo de doble vía permanente (ciudadanos-MADR) fortaleciendo la cultura de la transparencia y garantizando espacios de participación para el control social, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos para atender las disposiciones normativas vigentes, en todo el ciclo de gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), logrando así la cultura de la información y la transparencia.

Esta estrategia, cuenta con la colaboración de las distintas dependencias que integran y conforman el Sistema Integrado de Gestión – SIG del Ministerio, entendiendo la importancia de tener una comunicación bidireccional entre el ministerio y los grupos de valor, fortaleciendo así el uso de los canales internos y externos para el diseño, formulación, desarrollo y seguimiento de las políticas, planes y programas, trámites y/o servicios en las etapas del ciclo de la gestión pública, y son quienes de manera cuatrimestral reportan cada uno de los avances en el formato definido por el proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional **F01-DE-DEI-12: Consolidación y Seguimiento Plan De Participación Ciudadana**, siendo este, el insumo principal para la consolidación y presentación de los resultados aquí presentados, correspondientes al tercer monitoreo de la estrategia de participación ciudadana, vigencia 2024.

1. Objetivo(s)

Recopilar, analizar e informar los avances que a corte 23 de diciembre de 2024 (3er cuatrimestre) fueron reportados por las dependencias responsables de la ejecución de las acciones listadas y relacionadas en la Estrategia de Participación Ciudadana, misma que fue publicada en la página web del ministerio el 31 de enero de 2024.

2. Insumos y Resultados

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – OAPP, en su rol de segunda línea de defensa el pasado 10 de diciembre de 2024 vía correo electrónico, solicitó a los responsables de la ejecución de la estrategia de participación ciudadana allegar los avances concretados con corte 23 de diciembre de 2024, en el formato **F01-DE-DEI-12: CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, esta oficina se permite informar lo siguiente:

Tabla 1. Reporte 3er Cuatrimestre - 2024 / Responsables

ACTIVIDAD	AVANCE 3ER CUATRIMESTRE (AGOSTO-DICIEMBRE)	% CUMPLIMIENTO (ACUMULADO)	RESPONSABLE
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de las organizaciones de productores en la implementación de procesos de gestión de conocimiento, transferencia de tecnología y acompañamiento técnico, en 7 departamentos con vocación lechera.	NO REPORTA	10 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Realizar un análisis del nivel de satisfacción de los productores de la acuicultura en la implementación del servicio de extensión en Unidades Productivas de semilla y engorde en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Sucre, Atlántico, Antioquia, Chocó y Valle del Cauca.	NO REPORTA	20 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción entre pescadores sobre el fortalecimiento organizacional y la facilitación del acceso a factores productivos.	NO REPORTA	10 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de los productores de especies menores (ovinos, caprinos, cuyes y conejos) de los núcleos productivos en la implementación de prácticas de producción adecuadas; dotación de activos para mejorar la transformación de productos y creación de una estrategia de comercialización	NO REPORTA	20 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

bajo un esquema de fortalecimiento organizacional.			
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de los productores de abejas y la apicultura en los procesos de gestión de conocimiento, transferencia de tecnología aplicada al enfoque agroecológico y acompañamiento técnico.	NO REPORTA	10 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de los productores de leche y carne en la implementación de un modelo sostenible de producción en los departamentos de Meta y Caquetá, con el fin de mejorar la gestión del uso del agua y del suelo propendiendo por fortalecer la gestión climática.	NO REPORTA	N/A	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de los productores en la implementación de buenas prácticas de producción y ambientales a través de capacitaciones y de entrega de activos productivos a 750 pequeños (as) y medianos(as) porcicultores.	NO REPORTA	20 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de los productores en la implementación de Buenas Prácticas Pecuarias – BPP en avicultura, por medio de capacitaciones y entrega de medios físicos.	NO REPORTA	20 %	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Interacción con la sociedad civil - academia para que las partes hagan sus aportes en el cumplimiento de las ordenes establecida en la Sentencia SU-288 de 2022, dicha interacción se realizara en las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento para el Cumplimiento a la Sentencia SU-288 de 2022 dispuesto por el Consejo Superior y Ordenamiento del Suelo Rural.	La socialización de la Sentencia SU-288 de 2022 al pueblo Rrom se realiza en el marco de la reunión de la CUARTA COMISION NACIONAL DE DIALOGO DEL PUEBLO ROM, con el objetivo de brindar información al pueblo Gitano sobre el régimen especial de baldíos y conocer y recibir sus recomendaciones desde el enfoque étnico para el cumplimiento de las órdenes estructurales por parte de del Gobierno Nacional. Se diálogo sobre las observaciones del pueblo Gitano a las propuestas de modificaciones al proyecto de decreto de acceso a tierras para el pueblo Rom o Gitano quedando como compromiso que el pueblo Gitano remitirá la respuesta la semana del 2 al 6 de diciembre de 2024.	100 %	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Construcción participativa del Plan de Acción Estructural de la Sentencia T-302 de 2017 para el departamento de La Guajira.	NO REPORTA	0 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Construcción de políticas públicas conjuntas para la generación y actualización de lineamientos de asociatividad rural.	NO REPORTA	15 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Construcción capitulo étnico del Pueblo Rrom del CONPES Política Pública para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación - DHA y Soberanía Alimentaria.	NO REPORTA	10 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Construcción participativa del CONPES Política para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y Soberanía Alimentaria.	NO REPORTA	30 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.

Sistema Nacional para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación - SPGDHA.	NO REPORTA	40 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Submesa Sistemas Alimentarios y Sostenibles.	NO REPORTA	30 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Implementación de la Política para la Prevención y Disminución de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Colombia.	NO REPORTA	0 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC).	NO APLICA	100 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Construcción participativa de la política pública de agroecología.	NO APLICA	100 %	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos y Dirección de Innovación tecnológica y protección sanitaria

Desarrollar instancias de participación ciudadana en el programa de vivienda de interés social y prioritario rural a través de la Entidad Operadora, en diferentes departamentos.	NO APLICA	100 %	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Realizar visitas de seguimiento al programa de VISR.	NO REPORTA	0 %	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción del pequeños y medianos productores beneficiarios de los proyectos cofinanciados del Fondo de Fomento Agropecuario.	NO REPORTA	0 %	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Realizar Encuentros Territoriales para la elaboración de la propuesta de actualizar la Ley 731 de 2002.	NO APLICA	100 %	Dirección de la Mujer Rural
Realizar Encuentros Territoriales para la elaboración de la propuesta de actualizar la Ley 731 de 2002.	NO APLICA	100 %	Dirección de la Mujer Rural
Interacción en las redes sociales con los ciudadanos con el fin de responder las dudas y las inquietudes que se presentan de los programas del MADR.	Se realizó informe de atenciones realizadas por el grupo atención al ciudadano por los canales telefónico y presencial del trimestre enero _marzo, abril – junio, julio – septiembre y octubre-diciembre.	100 %	Oficina de Prensa y Comunicaciones (redes sociales) Grupo Atención al Ciudadano (atención presencial y telefónica)

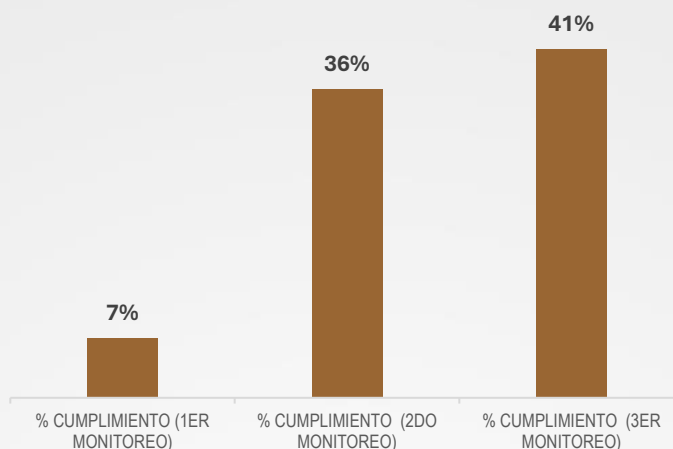
Fuente del Autor

3. Análisis y Conclusiones

Teniendo en cuenta la Tabla 1. Reporte 3er Cuatrimestre – 2024, la cual, recopila los avances sustentados por las dependencias responsables de la ejecución de la estrategia de participación ciudadana a corte 23 de diciembre de la vigencia, se realizan las siguientes afirmaciones:

Finalizado el 3er cuatrimestre de la vigencia 2024, la Estrategia de Participación Ciudadana se encuentra ejecutada en un **41 %**, lo que supone un avance porcentual del **5%** referente al reporte del segundo seguimiento de la estrategia, el cual, a corte 31 de agosto era del **36 %**.

Gráfico 1. % Avance Estrategia de Participación Ciudadana



Fuente del autor

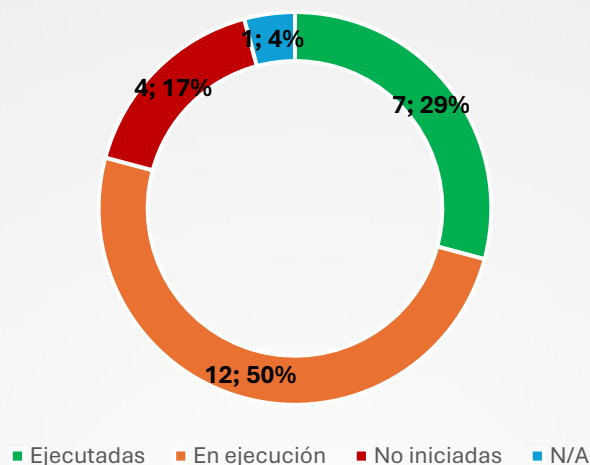
Del total de actividades planteadas (24) en la Estrategia de Participación ciudadana, para el presente reporte se presentan **avances** en 19 (diecinueve) de ellas, donde del 100 % de las actividades, solamente se ejecutó de manera efectiva el 29%. **A continuación, se listan las actividades que se ejecutaron al 100%:**

- Interacción con la sociedad civil - academia para que las partes hagan sus aportes en el cumplimiento de las ordenes establecida en la Sentencia SU- 288 de 2022, dicha interacción se realizara en las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento para el Cumplimiento a la Sentencia SU-288 de 2022 dispuesto por el Consejo Superior y Ordenamiento del Suelo Rural.
- Fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC)
- Construcción participativa de la política pública de agroecología
- Desarrollar instancias de participación ciudadana en el programa de vivienda de interés social y prioritario rural a través de la Entidad Operadora, en diferentes departamentos.
- Realizar encuentros territoriales para la elaboración de la propuesta de actualizar la Ley 731 de 2002.
- Realizar encuentros territoriales para la elaboración de la propuesta de actualizar la Ley 731 de 2002.
- Interacción en las redes sociales con los ciudadanos con el fin de responder las dudas y las inquietudes que se presentan de los programas del MADR.

Como evidencia de cumplimiento de las actividades listadas anteriormente, las dependencias responsables de la ejecución de estas (**Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo, Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, Dirección de Innovación tecnológica y protección sanitaria, Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, Dirección de la Mujer Rural, Oficina de Prensa y Comunicaciones y Grupo Atención al Ciudadano**) adjuntan actas de comisión de dialogo, listados de asistencia, agendas de encuentro con organizaciones sociales, metodologías de talleres de construcción participativa de política pública, actas de socialización y conformación de comités de vigilancia, actas de asamblea de beneficiarios, informes de seguimiento, entre otros documentos, los cuales, pueden ser consultados a través del siguiente enlace: https://minagriculturacomy.sharepoint.com/personal/juan_torrez_minagricultura_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjuan%5Ftorrez%5Fminagricultura%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEvidencias%20Estrategia%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana&sortField=FileLeafRef&isAscending=true&ga=1

El **71%** de las actividades restantes a corte de 23 de diciembre del 2024, se encuentran en estado en ejecución o no iniciadas, lo cual, es un porcentaje critico que representa una planeación por parte de las dependencias responsables de la ejecución de las actividades poco efectiva.

Gráfico 2. Ejecución 3er Monitoreo



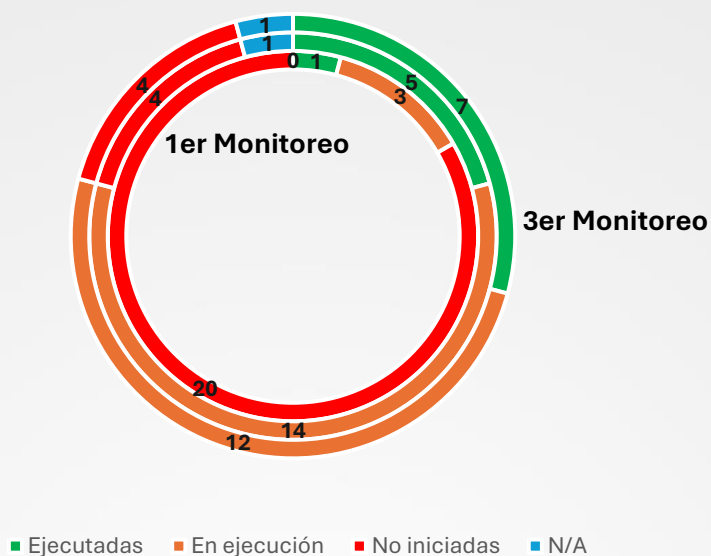
Fuente del Autor

Para el caso específico de la actividad a cargo de la **Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas**, “Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de los productores de leche y carne en la implementación de un modelo sostenible de producción en los departamentos de Meta y Caquetá, con el fin de mejorar la gestión del uso del agua y del suelo propendiendo por fortalecer la gestión climática.”, como se puede observar en el grafico inmediatamente anterior (**grafico 2**), no se reporta un porcentaje de avance específico, ya que, esta actividad se **unificó** con la actividad que tiene la finalidad de realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción de las organizaciones de productores en la implementación de procesos de gestión de conocimiento, transferencia de tecnología y acompañamiento técnico, en 7 departamentos con vocación lechera.

A corte del presente monitoreo las actividades ejecutadas **aumentaron un 9 %** respecto al segundo monitoreo, y las actividades no iniciadas se mantuvieron, es decir, no se presenta ningún tipo de avance para las 4 actividades que no habían iniciado en el segundo monitoreo. A continuación, se listan las actividades que a la fecha del tercer monitoreo no presentaron ningún tipo de avance:

- Realizar visitas de seguimiento al programa de VISR.
- Realizar un análisis sobre el nivel de satisfacción del pequeños y medianos productores beneficiarios de los proyectos cofinanciados del Fondo de Fomento Agropecuario.
- Implementación de la Política para la Prevención y Disminución de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos en Colombia.
- Construcción participativa del Plan de Acción Estructural de la Sentencia T-302 de 2017 para el departamento de La Guajira.

Gráfico 3. Ejecución por Monitoreo



Fuente del Autor.

Como se puede observar en el siguiente grafico (grafico 4.), las actividades que se mencionaban anteriormente, la cuales, durante el segundo y tercer monitoreo no presentaron ningún tipo de avance, es decir, su ejecución es del 0%, están a cargo de las direcciones de gestión de bienes públicos rurales y capacidades productivas y generación de ingresos.

Las direcciones responsables de la ejecución de una y dos actividades que se mencionan en el plan de participación ciudadana (dirección de ordenamiento social, dirección de innovación, dirección de la mujer rural y la oficina de prensa – grupo de atención al ciudadano) cumplieron con la ejecución de estas.

Gráfico 4. Actividades - Responsables



Fuente del Autor

En cuanto a la ejecución presupuestal recortada por las áreas, a corte del 3er cuatrimestre de la vigencia se ha ejecutado \$ 6.663.354.546; las actividades que más ha dispuesto recursos presupuestales son las que están a cargo de la **Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas**, siendo un **58%** del total de estos recursos (\$ 3.897.209.934).

4. Recomendaciones

La evaluación del avance de la estrategia de participación ciudadana en tercer cuatrimestre del año revela un nivel de ejecución del **40%**. Este resultado sugiere la necesidad de implementar medidas correctivas y ajustes estratégicos que garanticen la superación de las brechas identificadas que impidieron la ejecución efectiva del 100 % de las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana Vigencia 2024.

Por parte de los responsables de la ejecución de las actividades que integran la estrategia, es necesario se identifique la causa raíz de la falta de ejecución de las actividades que no presentan ejecución completa, lo anterior con la finalidad de asignar responsables claros y específicos en la formulación de los planes de acción que deben ser formulados y entregados a las dependencias de seguimiento y control según competencia a más tardar el **23 de enero de 2025**.

Es necesario revisar los mecanismos de participación y gestión implementados durante la vigencia 2024 de tal manera que se permita realizar ajustes en el **Plan de Participación Ciudadana 2025**, reprogramando las actividades pendientes o ajustándolas a nuevas periodicidades o contextos.